

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**427** HOTEL NOVA, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de enero de 2020:

Se acuerda, aprobar por unanimidad del capital social de la entidad, la reducción de capital social en setecientos mil novecientos veinte euros (700.920,00 €), con la finalidad de devolver las aportaciones a los accionistas en proporción a su participación en el capital, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la suma de veintisiete euros con cincuenta céntimos (27,50 €) por acción, pasando de un valor nominal de cuarenta y cinco euros (45,00 €), a diecisiete euros con cincuenta céntimos (17,50 €) por acción, y proceder a dotar nueva reserva legal del 10% del nuevo capital resultante.

La adopción de este acuerdo afecta por igual a todas las acciones que componen el capital de la Sociedad en proporción a su valor nominal.

Como consecuencia de la reducción de capital social se abonará a los accionistas la suma global de setecientos mil novecientos veinte euros (700.920,00 €). Dicha cantidad se distribuirá entre los accionistas en la misma proporción en que han sufrido la reducción.

La adopción de este acuerdo afecta por igual a todas las acciones que componen el capital de la Sociedad en proporción a su valor nominal.

Como consecuencia de la reducción de capital, se ha modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la entidad, quedando el capital social fijado en la cifra de cuatrocientos cuarenta y seis mil cuarenta euros (446.040 €), dividido en 25.488 acciones de diecisiete euros con cincuenta céntimos (17,50 €) de valor nominal cada una de ellas

En virtud del artículo 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad, podrán oponerse a la reducción del capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Barcelona, 22 de enero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Mercade Dura.

ID: A200005906-1